



AYUNTAMIENTO
DE

LA REVILLA Y AHEDO

09613 (BURGOS)

Núm.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 2016.-

En La Revilla y Ahedo, a fecha de veintiocho de mayo de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta minutos se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José María Cámara Portugal, los miembros de la Corporación, D. Marcos Arroyo Fernández, D. Javier de Juan de Miguel y D. Carlos de Miguel Tajadura, con la ausencia justificada del Sr. Concejal D. Alfredo de Juan Barriuso al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la cual habían sido previamente citados en forma reglamentaria y asistidos de la Secretaria D^a Sonia Ordóñez de Juana, y de acuerdo con el orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE MAYO DE 2016.

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2016.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 91 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el Alcalde se preguntó si existía alguna observación contra la citada Acta.

No habiendo observación alguna contra la misma, ésta queda aprobada en los propios términos en los que se encuentra redactada, por **unanimidad** de los asistentes.

SEGUNDO.- ELECCIONES A CORTES GENERALES 26 DE JUNIO DE 2016. ACUERDO DEL PLENO DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.

Habiéndose convocado Elecciones a Cortes Generales, realizadas por el Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo de 2016, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, publicado en el B.O.E. de 3 de mayo de 2016, a celebrar el próximo día 26 de junio de 2016, y que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección Única, del Presidente y los dos vocales de cada Mesa.

Resultando que en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central y de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, es el Pleno de esta Corporación el que debe realizar el sorteo, el mismo y por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

Primero.- Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se extraen las "papeletas" con los nombres de los designados.

Segundo.- De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

Distrito Único 01-Sección Única 001-Mesa Única

TITULARES

PRESIDENTE/A.D./D^a. DIEGO DE DOMINGO MARTIN
1^{er} VOCAL: D./D^a. JESUS DE DOMINGO ONTANO
2^o VOCAL: D./D^a. MARIA DE DOMINGO SERRANO

D.N.I. 71.312.855-K ELECTOR N^o 36
D.N.I. 13.073.158-G ELECTOR N^o 38
D.N.I. 71.270.834-K ELECTOR N^o 41

SUPLENTES

1^o DE PRESIDENTE/A: D./D^a. MARIA CARMEN TUIEL CARRACEDO
2^o DE PRESIDENTE/A.D./D^a. LAURA GARCIA MARIA
1^o DE 1^{ER} VOCAL: D./D^a. DANIEL DE MIGUEL TAJADURA
2^o DE 1^{ER} VOCAL: D./D^a. JESUS DIEZ REY

D.N.I. 10.200.575-Y ELECTOR N^o 95
D.N.I. 71.286.842-K ELECTOR N^o 46
D.N.I. 13.160.839-D ELECTOR N^o 80
D.N.I. 13.115.941-F ELECTOR N^o 34



1ª DE 2ª VOCAL: D./Dª. DOMINGO DE DOMINGO ONTANOÑON
2ª DE 2ª VOCAL: D./Dª. DAVID VICENTE BARRIUSO

D.N.I. 13.078.400-W ELECTOR Nº 37
D.N.I. 71.279.382-J ELECTOR Nº 96

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Ni por la Presidencia ni por los Sres. Concejales se pronuncian ruegos y preguntas.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión, siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos, lo que se recoge en la presente Acta que firma el Sr. Alcalde, de la que, yo, la Secretaria, doy fe.

La Secretaria,
Dª Sonia Ordóñez de Juana.

El Alcalde,
D. José María Cámara Portugal.



FIRMA

Diligencia.- Para hacer constar que el Acta correspondiente a la Sesión ~~celebrada~~ celebrada por el Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo el día 28 de mayo de 2016 ha quedado extendida en el Libro de Actas en un único folio con la siguiente numeración: 2917868. En La Revilla-Ahedo, a 28 de mayo de 2016. LA SECRETARIA.

